



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



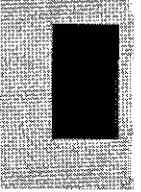
Resumen de:

**4 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

“Cada vez son más frecuentes los retrasos de los juicios”	D. CÁDIZ
El retraso de los juzgados tardará en solucionarse un año y medio	Nueva Alcarria
V Premio Luis Pascual González	D. Balears
El fraude en el uso de datos puede acarrear multas de 600.000 euros	D. LEÓN
El Colegio de Ciudad Real firma un convenio con la empresa Varnet	LANZA
Los Colegios de abogados y procuradores asturianos muestran su preocupación por la continuidad del paro	Nueva España



“Cada vez son más frecuentes los retrasos de los juicios”

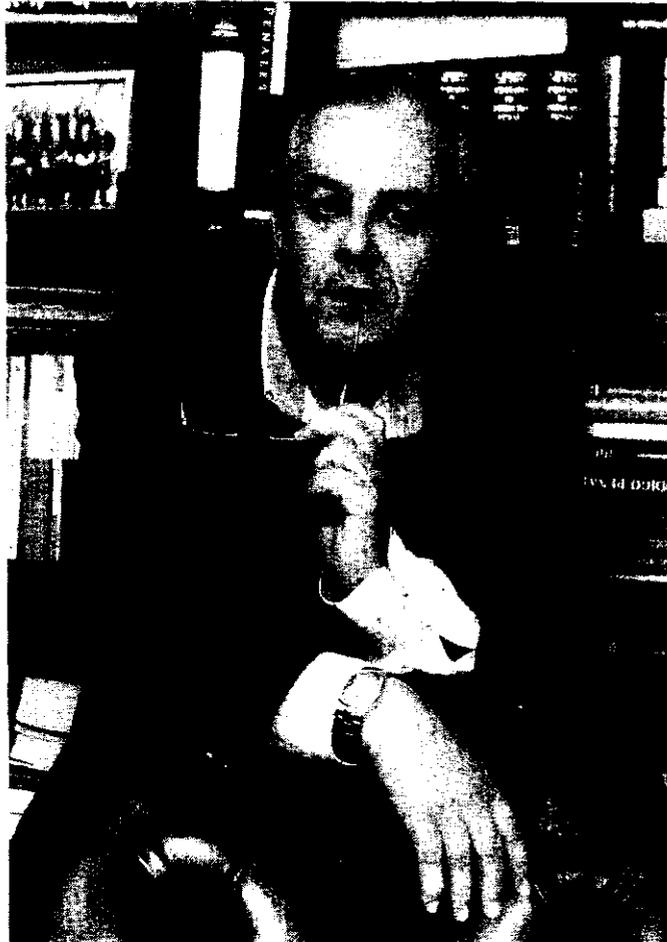
El decano del Colegio de Abogados de Cádiz envía una carta de queja a todos los jueces de la provincia gaditana

T.R./ CÁDIZ

El decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño, ha enviado una carta de queja a todos los jueces de la provincia en la que afirma que el retraso en los horarios de los señalamientos de juicios y demás diligencias judiciales son cada vez más frecuentes y que es un problema que se ha generalizado y que afecta a la casi totalidad de los partidos judiciales. La misiva muestra la preocupación del colectivo de letrados por esos retrasos y señala que el Colegio se pone a disposición de los jueces para buscar soluciones.

El envío de la carta a todos los órganos judiciales de la provincia gaditana fue aprobado por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. José Manuel Jareño indica en ella que en numerosas ocasiones no se respeta el horario previsto en los Juzgados de lo Penal, en los de Primera Instancia, en los de Instrucción, especialmente en los de Guardia, en los de lo Contenciosos, en los Sociales e incluso en algunas secciones de la Audiencia.

Jareño señala que en la mayoría de los casos, el retraso obedece a dos causas fundamentales: “De un lado, el incumplimiento del horario de comienzo de los juicios y demás diligencias, lo que hace que se arrastre un retraso insalvable durante toda la jornada; de otro, la deficiente planificación de la agenda judicial, que da lugar a que se colapsen distintos señalamientos en cortos periodos de tiempo, así como que se señalen en el mismo día y con escaso lapso de



José Manuel Jareño, decano del Colegio de Abogados.

JOAQUÍN HERNÁNDEZ KIKI

tiempo juicios cuya duración previsible -habida cuenta el número de partes y pruebas- excede notoriamente del tiempo señalado para la celebración”.

El decano de los abogados admite en su carta que hay Juzgados y tribunales que sí respetan los horarios de señalamiento. Pero agrega que salvo esas excepciones, “la situación en los últimos tiempos se viene generalizando y alcanza a casi la totalidad de los partidos judiciales”.

El Colegio de Abogados informa en la carta de que ha dado conocimiento del escrito de queja a los presidentes de la Audiencia Provincial de Cádiz y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y también a la fiscal jefe de la Audiencia, Ángeles Ayuso, y que les ha instado a que adopten medidas para atajar el problema de los retrasos, entre los que sugiere el cumplimiento del horario de comienzo y la planificación adecuada de la agenda.



Los funcionarios de Justicia, durante su última concentración en la capital.

PEPE ZAMORA

El retraso de los juzgados tardará en solucionarse un año y medio

Según el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara

Durante la jornada de hoy, los funcionarios de Justicia celebrarán un referéndum para votar la aceptación o no de la propuesta de homologación de sus condiciones laborales con respecto a los

de sus compañeros de las comunidades transferidas. El decano del Colegio de Abogados de Guadalajara aseguró que los retrasos causados por la huelga tardarán más de un año en resolverse.

BPO/VB. GUADALAJARA
"El ministro Bermejo -Mariano Fernández Bermejo, titular de Justicia- dice que los retrasos estarán solucionados en seis meses, pero nosotros nos tememos lo peor porque el amontonamiento es muchísimo, así que calculamos un año o año y medio". Así valoraba el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara, Fernando Martínez, las declaraciones del ministro tras la última propuesta de acuerdo dirigida al colectivo de funcionarios de Justicia.

Para Martínez García, la huelga esconde casos particulares de familias que se están viendo muy afectadas por los retrasos en procedimientos judiciales, como, por ejemplo, arrendadores que sufren el impago de sus alquileres o personas que aguardan la resolución de su demanda de separación para contraer matrimonio de nuevo.

"La imagen de la Justicia de un país es la imagen de ese país.

Un país que tiene una justicia tercermundista ya puede ser la octava potencia del mundo, que no dejará de tener ese lastra", aseguró Martínez García.

A pesar del anuncio de principio de acuerdo del Ministerio de Justicia, realizado en la noche del pasado lunes, los sindicatos han negado que se haya puesto fin a las negociaciones al considerar que la propuesta es "insuficiente". El decano del Colegio de Abogados de Guadalajara también opina que "aún queda mucho por hacer" como, por ejemplo, resolver la recuperación de las horas perdidas y la retribución de estas.

En la jornada de hoy se celebrará un referéndum para que los funcionarios voten la aceptación o no de la propuesta ministerial.

Una respuesta hoy mismo
La propuesta formulada por el Ministerio para mejorar las condiciones económicas de los

trabajadores de Justicia de las comunidades autónomas cuya competencia todavía pertenece al Estado es sensiblemente más positiva que la última efectuada. Reportaría cada mes a estos funcionarios 180 euros más, lo que supone 70 euros más que la anterior oferta, que incrementaba los salarios en 110 euros, aumento que en su día resultó del todo insuficiente para que los trabajadores dieran su brazo a torcer y dejaran la huelga indefinida que tiene paralizados desde el pasado 4 de febrero a los Juzgados de media España. Hoy, todos los trabajadores afectados, más de 10.500 en todo el país y unos 140 en la provincia de Guadalajara, deberán votar si consideran suficiente esa propuesta.

Si la mayoría de los trabajadores acepta la propuesta, se pondría fin a una huelga que dura ya casi dos meses y colapsa la Justicia de una buena parte del país.



PREMI. La presidenta del Parlament balear, Maria Antònia Munar (foto), i el degà del Col·legi d'Advocats, Joan Font (a la dreta de la imatge), acudiren ahir a l'acte de lliurament del V premi Luis Pascual González, que atorga l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació balear, i que ahir s'endugué el doctor Anselm Martínez (al mig).



El Colegio de Abogados celebra una conferencia para refrescar conceptos

El fraude en el uso de datos puede acarrear multas de 600.000 euros

El director de la Agencia Española de Protección recuerda la nueva ley orgánica que regula el sector

Miguel Ángel Zamora

LEÓN

■ El director de la Agencia Estatal para la Protección de Datos, Artemi Rallo, subrayó ayer que las sanciones por el uso ilegal de este tipo de información puede acarrear multas de hasta 600.000 euros, de acuerdo a la nueva ley orgánica que regula este tipo de actividades.

Rallo pronunció una conferencia organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de León, a la que asistieron Francisco Flecha, vicerrector de relaciones institucionales de la Universidad de León, José Luis Merino, director de la Escuela de Práctica Jurídica, Ricardo Gavilanes, decano del Colegio de Abogados de León y Arancha Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Formación del Colegio de Abogados.

Las sanciones más habituales pueden ir de los 600 a los 600.000 euros: «Las leves se castigan hasta 60.000, las graves hasta 300.000 euros y las muy graves el resto».

Rallo especificó que banca y telecomunicaciones son dos sectores



NORBERTO

Flecha, Merino, Rallo, Gavilanes y Aráncha Gutiérrez durante el acto

En pocas palabras

«Cada acceso a Google se guarda 18 meses y esa información genera riesgos diversos»

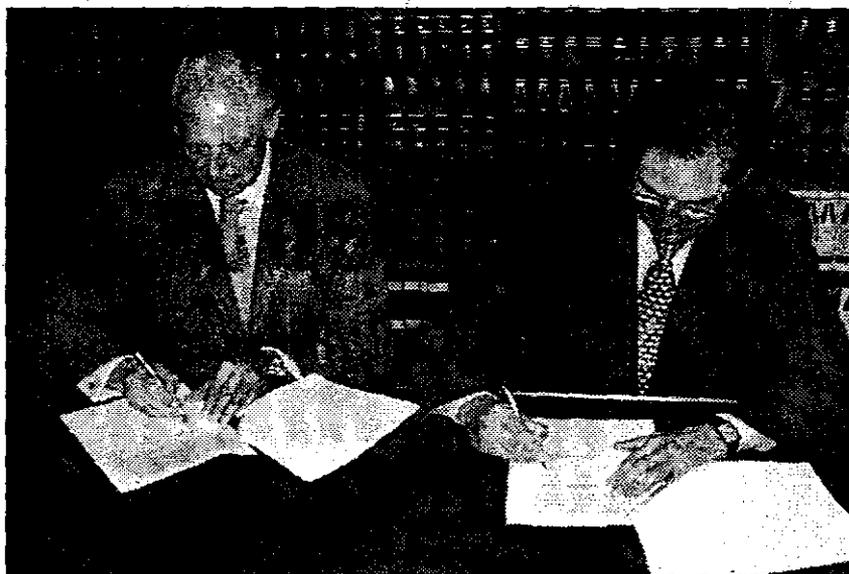
ARTEMI RALLO
Director de la Agencia de Protección de Datos

especialmente problemáticos en este apartado «aunque la indebida utilización de las cámaras de videovigilancia está cobrando importancia y a este sector se le une el de los apóstatas que son objeto de una aplicación emergente muy particular», señaló Rallo.

La utilización de internet y de las nuevas tecnologías abre nuevos

marcos jurídicos: «Cada acceso a Google se guarda durante 18 meses, por ejemplo y eso genera situaciones de riesgo. También Gmail ofrece contenidos publicitarios acordes al texto de los correos que transmite, gracias a un sistema de filtros comerciales y hay empresas que se dedican a crear perfiles publicitarios...».

El director de la agencia recordó el peligro de los usos del programa E-mule «que ha causado buena parte de los procesos que tenemos abiertos en la actualidad. De hecho hay varios procesos contra un sindicato porque uno de sus trabajadores se dedicó a usarlo en tiempo de trabajo y envió a miles de usuarios datos particulares de otras personas. Es una vulneración de derechos fundamentales».



Arteché y Sobrino firman el convenio

El Colegio de Abogados firma un convenio con la empresa Varnet

LANZA / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real ha firmado un Convenio de Colaboración con la empresa informática Varnet. El fin de este acuerdo es que sus colegiados puedan beneficiarse de las ofertas y promociones que Varnet pondrá a su disposición para la adquisición de servicios y productos informáticos bajo unas condiciones muy favorables.

La firma del Convenio se realizó

entre el Decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, y el Director Comercial de Varnet, Javier Pedro Sobrino, y mediante el mismo ambas partes pretenden hacer más accesibles las nuevas tecnologías a los Abogados de Ciudad Real al facilitarles a precios muy competitivos el asesoramiento y el equipamiento tanto de máquinas como de programas informáticos, y la asistencia técnica tanto 'in situ' como en remoto. □

Una protesta que dura ya casi dos meses

«El Ministro nos hizo chantaje, nos intentó dividir y le salió mal», afirman los sindicatos

Los colegios de abogados y procuradores asturianos muestran su preocupación por la continuidad del paro

Oviedo / Gijón, I. R. / R. G. Triunfadores, los representantes de los sindicatos convocantes de las movilizaciones (a excepción de UGT, que no acudió a la rueda de prensa) se mostraban ayer satisfechos del resultado del referéndum. Tras varias horas, muchas, de tensión desde que en la madrugada del miércoles el Ministerio de Justicia les lanzó la última oferta, que se comprometieron a trasladar a los funcionarios, respiraron tranquilos. Ellos habían pedido un «no» a la propuesta por respuesta pero sabían que las circunstancias personales de muchos de los trabajadores en huelga son difíciles —pierden 60 euros por cada día de inactividad— y no se atrevían a poner la mano en el fuego por el resultado de la votación.

«El Ministerio nos ha hecho

chantaje, ha intentado dividirnos y le ha salido el tiro por la culata», afirmó Ignacio Quintana, responsable del sector Justicia de Comisiones Obreras. «El resultado de la votación supone el triunfo de los trabajadores, que han demostrado su solidaridad, su entrega y su saber estar. Aceptamos el envite del referéndum y, ahora, la mesa de negociación está legitimada para seguir negociando». Luis Pérez, de CSI-CSIF, apuntó con firmeza: «Después de estos resultados, continuaremos con la movilización». Según Jesús Aguiar, de STAJ, «se trata de un mensaje claro al Ministerio, que actuó bajo mentiras y descalificaciones. Estamos orgullosos del resultado. No vamos a ceder».

Las reacciones a la continuación de la huelga no se hicieron esperar.



LUISMA MURIAS

Carteles en el Palacio de Justicia de Oviedo donde se suman los días de huelga.

Los profesionales asturianos mostraron ayer su preocupación por una situación que cada vez se vuelve más extrema. El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Joglar, destacó ayer la «fuerte repercusión» que está teniendo la movilización. «Hay gente que lo está pasando mal», señaló, ya que muchos letrados están atravesando dificultades económicas porque, al no poder cerrar sus casos a consecuencia del paro, no cobran.

Para Sergio Herrero, decano del Colegio de Abogados de Gijón, el momento que se vive en la Justicia asturiana es ya «insostenible». El letrado mantiene que «la prolongación de la huelga hace que la situación se convierta en gravísima» y añadió que «las dos partes involucradas en el conflicto están condenadas a entenderse». El paro, apuntó, «perjudica tanto a los ciudadanos que no pueden ver satisfechos sus derechos e intereses como a los abogados», ya que éstos últimos «no pueden realizar su trabajo». Herrero concluyó haciendo un llamamiento para que se logre «el entendimiento».

El decano del Colegio de Procuradores de Asturias, Ángel García-Cosío Álvarez, apeló a la «transigencia» de los funcionarios y del Ministerio para que pongan fin a la huelga. García-Cosío pidió a Gobierno y sindicatos que «suavicen» sus posiciones y solucionen el conflicto «en la mayor brevedad». Los procuradores son otros de los grandes afectados por esta huelga, debido a la cual están sufriendo graves perjuicios económicos.